

MENDOZA, 26 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3052/17 caratulado: "ALARIO, Facundo S/ Equivalencias "Geometría Descriptiva I y II, Dibujo Técnico y Física General". Carrera de Diseño Industrial. Carrera de Diseño -FAD".

CONSIDERANDO:

Que el alumno ALARIO cursó y aprobó las asignaturas "Geometría Descriptiva I" y "Dibujo Técnico", entre otras, en la Carrera de Ingeniería de Petróleos de la Facultad de Ingeniería.

El informe positivo de los Profesores Titulares de las mencionadas asignaturas, de Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

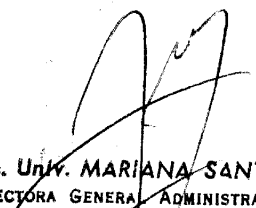
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

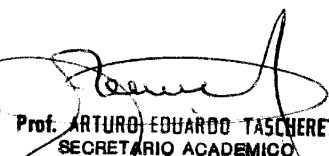
ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Facundo Gabriel ALARIO (Registro en trámite) equivalencia en las asignaturas "**Geometría Descriptiva I**" y "**Dibujo Técnico**", correspondiente a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **221**

U.A.
pg
<i>D</i>


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO